

**ACTA N° 260**

**DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**

En Santiago, a 4 de septiembre de 2017, siendo las 16:00 horas, se da inicio a la 260 sesión del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, la que se realiza en dependencias de la Agencia de Calidad de la Educación.

Asisten a esta sesión; los Consejeros Sres./as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Alejandra Cortázar, Miguel Nussbaum y Rafael Carrasco, la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, el Jefe del Departamento Jurídico, Sr. Mauricio Irarrázaval, el Jefe de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo.

Como invitados asisten a esta sesión la Sra. Marcela Arellano y el Sr. Cristian Lincovil, de la Secretaría Ejecutiva de Formación Técnico Profesional del Ministerio de Educación.

Se excusa al Secretario Ejecutivo, Sr. Carlos Henríquez, por encontrarse en Comisión de Servicio en el extranjero.

Asiste a esta sesión, doña Carolina Díaz, abogada del Departamento Jurídico, en calidad de Secretaria del Consejo.

**Tema:**

**I.- Educación Técnico Profesional**

**II.- Acuerdos y Solicitudes**

---

**I.- Educación Técnico Profesional**

La Sra. Marcela Arellano agradece la invitación, señala que la estrategia nacional es el instrumento del Consejo Técnico Profesional, el cual es una instancia tripartita que dirige la Ministra de Educación, CORFO, Chile Valora, rectores de INACAP y DUOC, SOFOFA, la CUT, expertos en el ámbito académico y relacionados al ministerio.

El Consejo Asesor de Formación Técnico Profesional se creó por Decreto Supremo N° 238, de fecha 22 de agosto de 2016, del Ministerio de Educación. Funciona todos los meses, tienen reuniones bilaterales, cuentan con apoyo de Unesco y lidera doña Claudia Peirano.

Plantean una visión y principios de lo que es el ámbito de formación profesional, junto a educación media técnica y capacitación laboral.

Cuenta con el enfoque de UNESCO, y desde que se creó el decreto ha sido un tema si es un sistema de integración social o un tema de mejora de la productividad.

Se ha ampliado la mirada diciendo que hay un potencial de transformación el cual tiene que ver con la equidad social.

Cuando se mira el sistema en su conjunto es una cantidad no menor de jóvenes que no trabajan pero que tienen cuarto medio. a su vez los que no estudian y no trabajan conforman un grupo importante.

Se cuenta con información tanto por las bases de datos del Mineduc, como también a partir de los observatorios que se levantan.

El tema de la productividad del país no tenía cabida en educación media. No todos los sectores son iguales, hay ciertos sectores como el minero en que tienen relevancia la función técnica, pero en el sector comercio por ejemplo hay bastante rotación y baja remuneración.

El propósito de la Formación Técnico Profesional (FTP) es asegurar que jóvenes y adultos (estudiantes, trabajadores y trabajadoras) cuenten con oportunidades de desarrollar trayectorias que articulen el Trabajo Decente y el aprendizaje a lo largo de la vida, acorde a sus expectativas y capacidades, en coherencia con las necesidades de desarrollo del país.

La FTP tiene una estructura bastante rígida, hay diversas especificaciones en cuanto a las clases y horas, la estructura en la ley es bastante rígida.

El desafío no es solo para acceder sino también la permanencia ya que hay un número que deserta, en términos de resultados, lo que estudian no sirve para desempeñarse, ahora que la Agencia hizo la ordenación de enseñanza media, como no hay medición más allá de la que pueda hacer el docente, no hay seguimiento de egresados ni de resultados.

Cuando se mira el segmento de población adulta, la gente que está trabajando tiene 7,8 años de escolaridad, no hay un plan para apoyar a esos trabajadores activos que les queda 20 o 30 años más de servicio laboral activo.

Se identifican nudos críticos, mirando no solo lo de educación sino lo de trabajo, hay muchos oficios, todos los CFPT e IP.

La implementación de la reforma deja muchas tareas, ir preparando una siguiente transformación, recién saldrá la primera red de cuarto medio con estas especialidades.

El consejero, Sr. Rafael Carrasco, refiere que para un estudiante que va a seguir sus estudios no tiene sentido la práctica profesional en un quinto año. Para alguien que va a continuar estudios lo que aporta más valor son las horas de formación que recibe y no a la práctica, es más conveniente la conversión de ramos que la práctica misma.

El Sr. Cristian Lincovil señala en la práctica qué tan generales son las competencias, la propuesta de curriculum nuevo, primero se debe dejar de ver como que se le quita un pedazo, hoy es el mismo en formación general. Eso hace que tengan una base común que es más amplia en el entendido que se tienen que lograr competencias, el currículum vigente no cambia el marco curricular del 98.

La Sra. Marcela Arellano agrega que se debe implementar a partir del próximo año una Agencia de Educación Superior y una Superintendencia que verá el tema del lucro. La ley hace un cambio en este punto y la formación técnica es de las áreas más sensibles.

El consejero, Sr. Miguel Nussbaum, hace saber su preocupación sobre la evaluación muestral del 2020. Por otro lado consulta como afecta la gratuidad la ETP, y como se adecúa ésta a la nueva realidad.

La Sra. Marcela Arellano, señala que cuando eres un liceo TP el profesor entiende que la formación es para TP y reacciona comprando más maquinaria, no lo asocia a un proyecto educativo.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, sugiere que esto esté incorporado en el presupuesto de manera efectiva, a la luz de esta conversación de socializar lo que pasa. Propone que la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación de Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo acuerden una nueva reunión con el consejo y elaborar preguntas que tengan que ver el tema convocado.

En un contexto nuevo de procesos industriales mucho más tecnologizado con jóvenes que quieren ir a la educación técnico universitaria, qué tipo de educación diferenciada puede obtener por ejemplo: una estudiante párvulos de técnico nivel medio, que después va a hacer auxiliar de aseo en los establecimientos, lo mismo pasa con las personas que van al área de ventas si el trabajo después es reponedor de supermercado. En general no se aborda porque se considera algo gremial.

La consejera, Sra. Alejandra Cortázar, señala que cuando se ven los planes bastante exigentes, la malla es más exigente que para ser una educadora de párvulos, una enfermera, es complicado por una parte y por otra es limitado, esto se va a revisar el 2021 y en tanto se entrega prácticamente una especie de fantasía a las estudiantes, ellas creen que van a ser un agente educativo en el desarrollo de los niños.

La Sra. Marcela Arellano refiere sobre lo anterior, que en educación corresponde que sean un agente educativo pero finalmente terminan siendo auxiliares de aseo. En materia de trabajo se es realista y la educación es desde el deber, cuesta llegar a un currículo pertinente cuando no se conversa con el sector productivo.

La consejera, Sra. Luz María Budge, señala que esta mesa ha servido para una articulación cercana entre lo que pide el mundo laboral y las escuelas. La explicación dada es un zoom hacia la pertinencia o adaptación de las bases curriculares que le parecen pertinentes, pero no ha bajado a los directores de liceos TP ya que podría implicar un cambio en el perfil de egreso.

La Presidenta del Consejo, Sra. Paulina Araneda, refiere que es testigo de este trabajo y ve un nivel de concreción, ve una apuesta y una voluntad en relación a esto.

No es posible hablar de educación sin hablar de educación secundaria. Cuáles son los límites, cual es el norte y levantar una información de qué es lo que se va a evaluar, si se tiene la oportunidad y presupuestariamente es posible avanzar porque hasta hoy la Agencia no ha tenido presupuesto asignado para esto y la evaluación debe aplicarse el 2020 pero requiere un gran trabajo previo.

Propone hacer un plan de trabajo como Consejo, realizar una mesa, ir logrando una agenda de aquí al 2019.

La Sra. Marcela Arellano sostiene que existe harta información que viene de los propios datos, pero asimismo hay harta ilusión, está instalado el pensamiento de que los que están en liceo técnico están ahí porque no tienen ninguna otra opción. Lo que quieren los estudiantes es el inicio a otras puertas de entrada.

Respecto a los colegios técnicos no se consideran por ejemplo en la Asesoría Técnico Pedagógica (ATP). Esta modalidad se asocia a la demanda de las personas y no del sector productivo, por ejemplo estás en Calama la especialización es administración y no respecto al sector productivo predominante en esa región.

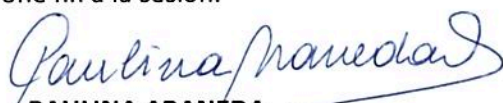
La Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores, señala que la Agencia está finalizando un libro que busca recopilar atributos de lo que se entiende por una educación de calidad, uno de esos capítulos es sobre la educación TP, sugiere que lo lean, en ese capítulo de investigación hay información valiosa que puede aportar a esta discusión que es de política pública.

## II. Acuerdos y Solicitudes:

1.- Se acuerda que el Consejo de Formación Técnico Profesional proporcione información para identificar 10 cosas que debiera observar la Agencia cuando visita un liceo TP.

2.- Se solicita que la Jefa de la División de Estudios, Sra. Carolina Flores y el Jefe de la División de Evaluación y Orientación del Desempeño, Sr. Alejandro Hidalgo acuerden una nueva reunión con el Consejo y elaborar preguntas que permitan profundizar en este tema.

Se pone fin a la sesión.

  
**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

  
**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera

  
**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero

  
**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

  
**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero

  
**CAROLINA DÍAZ**  
Secretaria